

34. En el número décimo sexto pone la excelente comparación del hijo que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtió el padre de los dos hijos, obediente, y pródigo, diciendo al obediente: *Hijo, todo es tuyo, cuanto es mio: á este he menester cobrar, que andaba perdido* (Luc. 15. v. 34).

35. En el número décimo séptimo aplica la oracion del Huerto á la de los atribulados, manifestando cuán alto, y puro espíritu enseñaba á la Santa en la teología mística, escolástica, y espositiva, que allí derrama, tratando de la parte superior, é inferior del alma de Cristo bien nuestro: declarándonos, cuán poco se padece en la oracion, á vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36. En el número décimo octavo, trae la comparación de la hormiga, para que andemos, no solo ajustados, sino provistos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion en el tiempo desocupado, advirtiendo que á esto nos guía el Espíritu Santo, cuando remite al perezoso á la hormiga: *Vade ad formicam, ó piger* (Prov. 6. v. 6). Para que como ella entroja en el verano para el invierno trigo, entrojemos nosotros oracion en el desembarazado, para el de la ocupacion.

Por eso advierte san Pascasio, abad, que oró tres veces el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que habia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in oratione Dominum, quia tribus diebus futuros erat in corde terræ* (S. Pasch. in Matt. c. 26. lib. 42). Pero en las tres horas de la cruz oró mucho mas fuertemente; pues si en el Huerto oró, y sudó sangre, para vencer la aprension de estos dolores, aquí oró, la derramo por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprension.

37. En el número décimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesantemente la comparación de los que van á bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido sacramentado: y lo que el Señor aplica al misterio Eucarístico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. ¿Pues quien es el que va á la audiencia del rey, que no se componga, se limpie, y disponga? ¿Y qué ha de causar la presencia divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38. En el número vigésimo, luego despues de haber enseñado, como un serafin á este santo lo que debe hacer, se despide dél con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

29. Tambien debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el ministerio pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló á este señor obispo, sino de la oracion. Lo primero, porque era señal, que tenia todas las demás. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que solo trató de su profesion. Lo tercero, porque con la oracion juzgó, que le aplicaba el remedio de todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espíritu Santo dice de la sabiduría: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa* (Sapient. 7. v. 14).

40. Finalmente, no acierto á despedirme de esta celestial carta, y sientto hallarme atado con la rigorosa clausura de notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado á comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mía, y la importancia de que tengamos oracion los prelados. Y así verdaderamente esta carta, y sus vivas razones, no habian de estar estampadas solo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

CARTA IX.

A la Illma., y Escma. señora doña Maria Henriquez, duquesa de Alba.

JESUS.

4. La gracia del espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia. Mucho he deseado hacer esto, despues que supe estaba vuestra excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrá ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian les médicos, se hacia una postema en el hígado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélago de trabajos. Plegue á su divina Majestad se sirva de dármeles á mí sola, y no á quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra excelencia.

2. Yo no sé que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe vuestra excelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue á su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy á su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y así lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra excelencia andrà ocupada ahora; y como muchas veces le parecerá, era vida mas descansada la prision. ¡O válame Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocáren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le va á vuestra excelencia de salud, y lo demás; y así suplico á vuestra excelencia me mande avisar. Y no se le dé á vuestra excelencia nada, que no sea de su mano; que como

há tanto, que no veo letra de vuestra escelencia, aun con los recaudos, que me escribía el padre maestro Gracian de parte de vuestra escelencia, me contentaba. De á donde estaré, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre Fr. Antonio de Jesus, y dará á vuestra escelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora vuestra escelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que vuestra escelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesus, y entró muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hânse amparado del conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra escelencia me ha de hacer es, escribir á su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofrécere.

6. Como ya sé, por mis pecados, la afliccion que es á religiosos verse perseguidos, hélos habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganase vuestra escelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera á pedirlo tambien al duque, si estuviera cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastären, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les dá muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer á los que le sirven. Su Majestad guarde á vuestra escelencia, y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico á vuestra escelencia, que á quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra escelencia dar ésta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que vuestra escelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto vuestra escelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de abril. Desta casa de san José de Toledo. Quise decir, de mayo 8.

Indigna sierva de vuestra escelencia, y súbdita.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la escelentísima duquesa de Alba, mujer del gran duque D. Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer general de aquellos tiempos, y de los del señor emperador Carlos V. Grande en la sabiduría, y el primer ministro

de Estado; grande en el gobierno, y mayordomo mayor del señor rey D. Felipe II.

2. En el número primero insinúa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeció el duque, por orden de su majestad el señor Felipe II, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia á este prudentísimo rey.

El fin que aquí dice la Santa, fué sacarlo de la prision, para que fuese á allanar, con un grande exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal á esta corona. Y he oido decir, que aceptando esta orden, y empresa, respondió: *Que obedecia; porque se dijese, que tenia su majestad vasallos, que arrastrando cadenas, le adquirian reinos; aludiendo á los sentimientos, que tenia de su prision.*

3. Y que aludiese la Santa á esta prision, se declara mas en el número tercero, y en las oraciones, que ofrece en el número segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo á Dios, y en el darle esperanzas de su buen suceso. Así fué, pues lo allanó todo en aquel reino, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronó sus victorias este grande, y valeroso señor, asentando la espada, acabando de allanar un reino tan grande.

4. Murió en Lisboa, en edad tan anciana, que pasaba de ochenta años. Y para que alargase algo la vida, le mandaron los médicos, que mamasen la leche de una mujer moza; y él lo hacía así. Y he oido á un antiguo cortesano, que cuando esto hacia, solia dejar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando á la muerte, y mirando á su ama, le decia con grandísima gracia: *Ama, mucho temo, que habeis de dar mal cobro de esta cria.*

Ejemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, ver un capitán general, á quien temió Alemania, de quien tembló Italia, y que acababa de allanar aquel reino, pendiente como un niño, de los pechos de un ama, para dar cuatro dias mas á una vida tan esclarecida, y tan útil al público estado.

5. Al fin del número sexto escribe la Santa una razon muy discreta: *Dios dé á V. Excelencia (dice) tanto amor suyo, que pueda en esta ausencia pasarla con sosiego; que sin pena, es imposible.* De suerte, que junta la Santa en un corazon el sosiego, y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el cual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y cuando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espíritu Santo le sosiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al corazon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: Forzoso es el padecer; pero séalo tambien el sufrir. Así dice el filósofo moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, feminae.* (Séneca). No sentir sus males, es de peña: de mujer no tolerarlos. Y la Santa queria á esta señora, ni mujer, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6. Al fin de la carta, desde el número quinto, escribe la Santa á esta gran señora, pidiéndola una de favor para los padres de la Compañía, sobre la fundacion de Pamplona, solicitando que el señor condestable de

Navarra su cuñado (de quien entró, según creo, aquella ilustre casa de los Beamontes en la de Alba) amparase a estos padres en su fundación. Y pídelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amaba á esta religión fervorosa; retornándole en sus fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron á ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesión, manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7. Luego en el número sétimo hace la Santa una reflexión muy cortésana, acusándose, y diciendo: *Mas ¡qué importuna que estoy! De cuanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que habria hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso del duque; y reconviénela que pague su trabajo con otro trabajo; y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discreción, que obligara á un enemigo á hacer lo que pide, cuanto mas á una devota suya tan grande, como esta gran señora. Rara fué esta Santa sin duda; y se vé á cada paso, que no la adornó Dios de una sola, sino de muchísimas gracias.

CARTA X.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

1. Jesus sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco há escribi á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me vá mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria á Dios. Mas como está allá la voluntad, así lo querria estar el cuerpo.

2. ¿Qué le parece á V. S. como lo vá ordenando su Majestad tan á descanso mio? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S. por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Parece no nombren al gobernador, que es para mí, sino para casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde están (al menos por las de nuestro Malagon no perderemos gloria á Dios) y verá V. señoría, que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. señoría como le vá de salud, que muy perezosa está en hacerme esta merced. Estas hermanas besan á V. señoría las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las fundadoras desta Orden: son sin número. Sea el Señor con V. señoría. Es hoy día de santa Lucía.

Indigna sierva de V. S.

TERESA DE JESUS, CARMELITA

NOTAS.

4. Esta carta es para la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, mujer de Arias Pardo, señor de Malagon, que hoy son marqueses de aquel estado.

Fué este caballero sobrino del Eminentísimo señor cardenal don Juan Tabera, arzobispo de Toledo, inquisidor general, gobernador de los reinos de España (que todo esto ocupó á un mismo tiempo, en el del señor emperador Carlos V) y era tan prudente este prelado, que cuando murió, dijo el señor emperador: *Hásemme muerto un viejo, que mantenía en paz todos mis reinos.*

Era esta señora, á quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana del duque de Medina-Celi. En cuya casa estuvo santa Teresa muchos días, siendo monja de la Encarnación, antes de fundar el convento de san José, cuando aguardaba los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardaba la clausura, que ahora despues del Breve de Pio V.

2. Puede advertirse en esta carta el estilo lacónico, y breve con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de estar ocupada, y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, cuán señora era la Santa de la lengua castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dejar de advertir, que habiendo leído yo algunas cartas de la santa reina doña Isabel la Católica, gloriosa princesa, y de las mayores, que han visto los siglos, he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta gran reina, y de la Santa; no solo en la elocuencia, y viveza en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexiones, en los reparos, en dejar una cosa, tomar otra, y volver á la primera sin desaliño, sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser, que me haya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida reina en la coronica elegante de la Orden de san Gerónimo, escrita por el reverendo, y elocuente padre fray José de Sigüenza; y las escribió á aquel grande, y espiritual prelado, arzobispo de Granada, el ilustrísimo don fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su confesor: y podrá ser, que aprueben mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones; y desearia que se imprimiesen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que cuando las lei habrá como seis años, hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos, y espíritus de la señora reina Católica, y de santa Teresa, que me pareció, que si la Santa hubiera sido reina, fuera otra Católica doña Isabel; y si esta esclarecida princesa fuera religiosa, (que bien lo fué en las virtudes) fuera otra santa Teresa: y habiendo vuelto ahora á leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el número segundo insinúa la Santa, que estaba detenida en Valladolid, de á donde la llamaron para fundar en Toledo; y á eso mira

el decir : Que habia ordenado Dios las cosas á su descanso, pues la habia de ver con ocasion de la fundacion. Y pide á esta señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus conventos; porque entonces debia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no queria, que por él se impidiese el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablase de la fundacion de Toledo, en donde vivia esta señora, á quien se endereza la carta, y era el gobernador, de quien habla, el del arzobispado. El cual lo gobernaba en ausencia del ilustrísimo, y reverendísimo señor don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaba en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probó Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el convento de la Minerva, de la Orden de santo Domingo el año de 1576.

6. Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan conventos, débelo decir, para las que dán su hacienda para fundarlos, y son pairones de ellos. Y si eso ganan los que los fundan, ¿qué ganarán los que fundan las religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI.

Al ilustrísimo señor D. Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su majestad.

JESUS.

1. Sea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo á V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas á recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas, y en mí.

2. Sola una hora nos dán de término para responder, y dicen se vá el mensajero : y á mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda : y en su seso piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme á la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta, aprovecharán; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Majestad puede mover : y harta gran merced nos hace en dar á V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco á poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al señor obispo, no entiendo ahora otra, que mas alegrase mi alma, que ver á V. S. señor de sí. Y es verdad, que lo he pensado, que á persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y así ha hecho su

Majestad bien, que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines; y en dándoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El padre fray Gerónimo Gracian se holgó mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor, y deseo, que es obligado, y aun creo harto mas de servir á V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) á nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Majestad le ha de oír; porque segun me dijo un dia, no se contenta con que sea vuestra señoría muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mas bajos pensamientos : contentarme ya con que V. S. se contentase con solo lo que há menester para sí solo, y no se estendiese á tanto su caridad de procurar bienes ajenos : que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta, le podia ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir á quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Ya sabíamos cuando es el santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes, que V. S. me hace, tengo visto podré suplicar á V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es estar á donde no me pueda hacer ninguna desas, aunque quiera. Con todo, cuando me viere en necesidad, acudiré á V. S. como á señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan Maria, Isabel, y su comadre de V. S. para escribir. Isabelita, que es la de san Judas, calla, y como nueva en el oficio no sé qué dirá. Determinada estoy á no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades : ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir á su Majestad la pague á V. S. Es hoy domingo, no sé si veinte de agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para aquel gran caballero, ministro, y discreto cortesano, D. Diego de Mendoza, el que escribió con elocuente pluma, y estilo la rebelion de los moros de Granada : que sin duda esta obra, y

la vida de Pio V, escrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor, que está escrito en lengua castellana.

Fué este gran caballero en todo de los primeros sugetos de su tiempo. Gran ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas; y en la corte de los primeros políticos, y sin duda el mas discreto, y mayor cortesano. Fué consejero de Estado del señor rey Felipe II.

Todas estas partes, que tenia este gran caballero en lo politico, y las de santa Teresa en lo espiritual, debió de hacerles, que emparentasen, y se correspondiesen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espíritu al sugeto á quien la escribia. Y yo creo, que debia de disponer el alma de este caballero á alguna grande resolucion de dejar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haciendo por los números.

2. En el número primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el convento con su carta; y que fué mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el número segundo insinúa el cuidado con que ella, y sus hijas (principalmente una de ellas, á quien este entendidísimo cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y él muy anciano, la llamase comadre) encomendaban, y pedian á Dios, que le moviese su corazon, pues su divina Majestad sólo lo podia hacer: y que no era posible, que se dexasen de lograr oraciones, que se enderezaban á que un grande entendimiento fuese alumbrado de Dios. Con que como él era tan entendido, dábase diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3. Vuelve otra vez en el número tercero á darle otra bateria con lo que le ama; y que sólo al señor obispo ama mas: (y puede ser que fuese el ilustrísimo señor D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fué su hermano) con lo cual cautivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad á su hermano; y quedábase con entrambos la Santa, para darlos á Dios.

4. Luego, porque fué gran soldado este caballero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuándole, que para emprender el seguirlo, le convidaban su valor, y su entendimiento; pues un caballero valeroso, y entendido, ¿qué aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir á Dios?

5. Es muy discreta razon la que dice: *Que se alegraba de verte señor de sí*; diciéndole lo que sentia, por lo que deseaba. Y no hay duda, que no es señor de sí el que sirve al mundo, sino siervo del mundo, y esclavo de sí. Por esto cuando se dice: *Los señores del mundo*, es equivocacion; porque no se ha de decir sino *los siervos del mundo*, pues no son los señores del mundo sino los siervos de Dios, que con una santa humildad dejaron, y pisaron al mundo, y siguieron á Dios. Pero los señores seglares son los siervos del mundo, pues cuando parece que lo mandan, lo sirven.

6. Aun el filósofo moral gentil, y bien gentil moral, dice: *Magna servitus est magna fortuna* (Séneca): grande servidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve á pasiones propias, y ajenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence á los otros: *Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit*.

7. En el número cuarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos á un entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dándoles un poco de favor, el tomarse mucho*.

¡O qué tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! ¡Qué dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran ministro el atrevimiento; y haciéndolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos á su desengaño, y ofrece mas esfuerzos, y estímulos á la vocacion.

8. Vuelve con otra bateria á rendirle el alma para Dios, diciendo en el número quinto, lo que el padre Gracian esperaba del, que lo queria santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, ¿porqué no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse á quien todo se debe, y se dió por su amor: y si esto hiciese, ya seria ser santo.

9. Pero en el número sexto, con un arte discreto, y espiritualísimo, dice la Santa: *Que aunque el padre Gracian lo quiere santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este caballero lo que há menester para sí solo en la vida del espíritu. Y siendo esto muchísimo, se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que á tantos han retardado el seguir el camino de Dios.*

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevará á mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante predicador, que es cosa imperfecta. Y por eso dice, que se contenta con que él para sí sea bueno y santo, y deje á otros, que hagan á los otros santos, y buenos.

10. En el mismo número le dice á quien debe servir, que es al que sólo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrándole las puertas del mundo, para que se entre por las del cielo.

11. Habla ahora en el número sétimo de algun santo, de quien era devoto este discreto cortesano, y dice la Santa: *Que comulgarán aquel dia*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida á estado de este caballero.

12. En el octavo le escribe la Santa una razon discretísima. Porque le debió de ofrecer su amparo, y socorro este caballero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltase lo que era del mundo, y sólo tuviese á Dios.

13. Luego para dejar su ánimo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huýese de la disciplina, le dice en el número nono,

cuán afanadas andaban sus religiosas, respondiendo á sus cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganándolo mas para sí, para llevarlo rendido á ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandísima gracia, le vuelve la materia, reconociéndolo por gran cortesano, y ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necesidades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haber gustado de gente ruin.* Como si dijera: ¿Qué han de decir á un discreto, y tan gran ministro unas simples religiosas, sino necesidades? ¿Y qué prueba no es de humildad el leerlas con gusto un varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus hijas; porque parece, que las dejó herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espíritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retórica se valia, para llevar las almas á Dios.

14. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo á Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido; y se vé vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: Que es útil la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no escluya la gracia de la familiaridad: *Utilis est custodia oris, que tamen affabilitatis gratiam non excludat.* (D. Bern. lib. 4 de Confid. ad Eug. Pontif. cap. 6.) Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretísima, ¿cómo pudiera esta virgen prudente haber llevado tantas almas á Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

CARTA XII.

A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced mas salud que suele. La mia es

ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefania cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduria, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la mesma, que se tenian; y traemos para supiora una de san José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho há que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar del con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, á mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor á vuestra merced en el alma esta Paseua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, á donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera á vuestra merced me contentará. Ordénelo